República de Colombia

Departamento del Cauca
Secretaría de Infraestructura

RESOLUCIÓN No. 08174-09-2013

Por la cual se adjudica la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad Licitación Pública No.- DC-SI-LP-007-2013.-

El Secretario de Infraestructura del Departamento del Cauca en uso de sus atribuciones delegadas mediante Decreto No 00034-01-2013, en armonía con lo dispuesto en los artículos 11 de la ley 80 de 1993, 9º de la ley 1150 de 2007 y el artículo 3.1.3 del Decreto 0734 de 2012, y

CONSIDERANDO:

1.- EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA – Secretaría de Infraestructura, interesado en celebrar un contrato de obra pública, para la OBJETO: ***MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA 25CC19 EL MANGO – PESCADOR, DEPARTAMENTO DEL CAUCA,*** con un presupuesto Oficial de QUINIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILOCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($520.546.871,oo), realizó los estudios previos de que trata el art. 2.1.1 del Decreto 0734 y se publicaron en el P.U.C., junto con el proyecto de Pliego de de Condiciones, el aviso de convocatoria pública de que trata el art. 2.2.1 ibídem, el aviso de que trata el artículo 224 del Decreto Ley 0019 de 2012, desde el 22 de julio de 2013.-

2.- Dentro del término de publicación de proyecto de pliegos, mínimo 10 días hábiles, se recibieron observaciones las cuales fueron publicadas en el PUC y la respuesta de las mismas por la entidad.-

3.- Dando cumplimiento a las exigencias de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto 0734 de 2012, se dio apertura a la CONVOCATORIA PÚBLICA, modalidad Licitación Pública No. DC-SI-LP-007-2013, mediante la Resolución No. 06999-08-2013 de fecha 09 de agosto de 2013, estableciéndose la cronología del proceso, así:

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Resolución por la cual se da apertura del proceso de Licitación Pública	09-08-2013	Portal Único de Contratación www.contratos,gov.co
Publicación de Pliego de Condiciones definitivo y consulta de los mismos	09-08-2013	Portal Único de Contratación www.contratos,gov.co
Audiencia Pública Aclaración de Pliegos y de Revisión de la Tipificación, Estimación y Asignación de Riesgos.	12-08-2013 10:00 a.m	Auditorio de la Secretaría de Infraestructura
Inicio del término o plazo para	13-08-2013	– Urna señalada para tales

presentar propuestas	8:00 a.m	efectos.
Cierre del proceso licitatorio / apertura en acto público de las propuestas	20-08-2013 5:00 p.m	1*
Verificación de cumplimiento de requisitos habilitantes (capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera.	21-08-2013	Comité Evaluador
Plazo máximo de subsanbilidad de documentos que no sean de la comparación de las ofertas (puntaje)	22-08-2013 5:00 p.m	
Evaluación	23 y 26-08-2013	
Publicación y traslado del informe de evaluación. Cinco (5) días hábiles. Término para presentar observaciones al informe de verificación.	27-08 a 02-09-2013	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación del documento de respuesta a las observaciones del informe de evaluación. Publicación del listado de proponentes habilitados	03-09-2013	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Audiencia Pública de adjudicación	04-09-2013 10:30 a.m.	Oficina de contratación de la Secretaría de infraestructura

4.- En la oportunidad procesal prevista para la realización de la audiencia de aclaración de pliegos y asignación de riesgos, 12 de agosto de 2013, se llevó a cabo la diligencia, diligencia a la cual no asistió ningún interesado, quedando así en firme la matriz de riesgos.

5.- Llegada la fecha y hora prevista en la resolución de apertura para el cierre del proceso, es decir, 20 de agosto de 2013, a las 5:00 p.m., se presentaron los siguientes proponentes:

Orden de entrega	Proponente
1	JESÚS ALBERTO VIDAL BURBANO
2	PEDRO ANTONIO CAICEDO JIMÉNEZ
3	MANUEL ANTONIO MUÑOZ
4	HÉCTOR EDUARDO RÍOS

Carrera 6ª. Calle 22N Contiguo al Estadio Ciro López. Teléfono: 8234206 Fax: 8235952 Popayán
e-mail: sinfraestructura@cauca.gov.co

5	DIEGO GENARO MUÑOZ
6	SIXTA XIMENA MELÉNDEZ
7	HAROLD ALBERTO MUÑOZ
8	HÉCTOR GUERRERO QUINTERO
9	ERWIN CÁRDENAS SCHENEEMAN
10	MARCO JAVIER GAVIRIA SILVA
11	JOSÉ GUILLERMO GALÁN GÓMEZ
12	CONSORCIO JZ VÍAS CAUCA 2013

6.- De conformidad con la Resolución 06999-08-2013, el término para la publicación y traslado del informe de evaluación era desde el 27 de agosto hasta el 02 de septiembre de 2013, sin embargo, dificultades técnicas y administrativas impidieron la publicación oportuna de dicho informe, por lo cual, a fin de respetar la legalidad del proceso y conceder el término de traslado a los interesados, fue necesario modificar el cronograma mediante Resolución 07674-08-2013, quedando de la siguiente manera:

CONCEPTO	FECHA	LUGAR
Publicación y traslado del informe de evaluación. Cinco (5) días hábiles. Término para presentar observaciones al informe de verificación.	Del 28-08-2013 al 03-09-2013	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Publicación del documento de respuesta a las observaciones del informe de evaluación. Publicación del listado de proponentes habilitados	04-09-2013	Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co
Audiencia Pública de adjudicación	05-09-2013 10:30 a.m.	Oficina de contratación de la Secretaría de infraestructura
Elaboración de minuta del contrato	09-09-2013	Secretaría de Infraestructura
Cumplimiento requisitos de ejecución y legalización del contrato	10-09-2013	Oficina Jurídica

7.- El Comité Evaluador, produjo el documento de evaluación el cual hace parte integral de la presente resolución, fue publicado en el PUC www.contratos.gov.co el 28 de agosto

Carrera 6ª. Calle 22N Contiguo al Estadio Ciro López. Teléfono: 8234206 Fax: 8235952 Popayán
e-mail: sinfraestructura@cauca.gov.co

de 2013. Con base en la fecha de publicación se confirieron cinco días a los interesados para que presentasen observaciones a la evaluación, tal y como lo prevé la norma.

8.- Se recibieron observaciones a la evaluación de las propuestas y la entidad las resolvió publicando tanto las observaciones como sus respuestas, oportunamente en el PUC.

9.- El 05 de septiembre del año en curso, se llevó a cabo la audiencia de adjudicación, a la cual no asistió ninguno de los interesados.

10.- Verificados todos los requisitos de participación y calificación, concluye la administración departamental con la adjudicación de la convocatoria pública, modalidad LICITACIÓN PÚBLICA No. DC-SI-LP-007-2013, cuyo OBJETO es ***"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA 25CC19 EL MANGO - PESCADOR, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"***, a la proponente SIXTA XIMENA MELÉNDEZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.564.370 de Popayán (Cauca) y M.P. 19202-71775 CAU, con domicilio para notificaciones en la Calle 5 Norte # 9 – 46 Oficina 11, teléfono 8361137, email: ing.ximana_melendez@hotmail.com, por un valor de $508.836.686 y un plazo de tres meses y medio (3,5) , contados a partir de la firma del acta de iniciación.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la convocatoria pública, modalidad LICITACIÓN PÚBLICA No. DC-SI-LP-007-2013, cuyo OBJETO es ***"MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA 25CC19 EL MANGO - PESCADOR, DEPARTAMENTO DEL CAUCA"***, a la proponente SIXTA XIMENA MELÉNDEZ MUÑOZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 34.564.370 de Popayán (Cauca) y M.P. 19202-71775 CAU, con domicilio para notificaciones en la Calle 5 Norte # 9 – 46 Oficina 11, teléfono 8361137, email: ing.ximana_melendez@hotmail.com, por un valor de $508.836.686 y un plazo de tres meses y medio (3,5) , contados a partir de la firma del acta de iniciación.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar a la proponente SIXTA XIMENA MELÉNDEZ MUÑOZ, el contenido de la presente resolución, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso en vía gubernativa. La notificación se entiende surtida desde la fecha y hora de publicación en el SECOP – PUC.- La presente resolución es irrevocable y obliga al Departamento y al Adjudicatario.

No obstante lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, éste podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO TERCERO: Una vez notificada la proponente SIXTA XIMENA MELÉNDEZ MUÑOZ, debe proceder a suscribir y legalizar el respectivo contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación. Si el adjudicatario no suscribe el contrato correspondiente dentro del término señalado, la entidad podrá adjudicar a quien quedó en segundo lugar.-

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución surte efectos desde su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho del Secretario de Infraestructura a los 10 SEP 2013

OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Secretario de Infraestructura

Proyectó: María Cecilia Villegas Rueda – Abogada Externa
Revisó: Adriana Constanza Ramos Caicedo, profesional universitario Oficina Jurídica